

FECHA: 13/01/2014
EXPEDIENTE N°: 2763/2009
ID TÍTULO: 4312095

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
PLAN DE ESTUDIOS
(ALEGACIONES)**

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Información en las Organizaciones por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Documentación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Nota: Los aspectos alegados se han señalado en rojo en la solicitud.

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe aportar el detalle completo de las actividades formativas que conforman cada materia. Se echa en falta la especificación de las horas que supone el trabajo autónomo de los estudiantes.

Se han reescrito, ampliado y modificado el conjunto de actividades formativas.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Las lecciones magistrales se imparten al grupo completo de estudiantes. Los seminarios prácticos pueden ser impartidos en grupo completo o en grupos pequeños, según las características particulares de cada materia. Las tutorías presenciales y no presenciales se llevarán a cabo en grupos reducidos de estudiantes e incluso, de forma individual. En el caso de la actividad AF7, se hará uso de las herramientas de mensaje privado, chat, foro, wiki, videoconferencia y espacios de trabajo compartidos/colaborativos que tiene habilitadas nuestra Aula Virtual.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se debe revisar la información sobre el número de profesores con los que cuenta el título a lo largo de la memoria.

Se ha revisado dicha información. También se ha indicado tanto su porcentaje según categoría, así como como su porcentaje en cuanto al número de horas que imparte.

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se debe eliminar la tabla incluida en el apartado 10.2 procedimiento de adaptación.

Teniendo en cuenta el bajo número de alumnos que no acaban el máster en el curso de su primera matriculación no es de prever ningún caso de adaptación. En el caso excepcional que sucediese, se adjunta la tabla de adaptación. La tabla de adaptación se ha eliminado del punto 10.2 y se ha incluido en un nuevo apartado (5.1.4) dentro del adjunto que hace referencia a la descripción del plan de estudios donde se explica el Procedimiento para que los estudiantes puedan continuar y terminar sus estudios.

**JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE
LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS**

Criterio 2. JUSTIFICACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

En 1992 UNESCO puso en marcha el programa UNITWIN conducente al desarrollo de Cátedras UNESCO con el objetivo de fomentar la investigación, la formación y el desarrollo de programas en la educación superior mediante la creación de redes universitarias y el fomento de la cooperación entre universidades a través de la transferencia de conocimientos y de las fronteras.

Desde que se creó, este programa ha despertado gran interés entre los Estados miembros y actualmente alrededor de 770 instituciones participan en un número similar de Cátedras establecidas a lo largo de todo el mundo. España -seguida de Rusia- es uno de los países más interesados en este programa. Latinoamérica es el objeto de desarrollo preferente de la actividad de muchas de estas Cátedras. Entre ellas, y desde el principio, destaca la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones, que si bien es coordinada por la Universidad de Murcia tiene sus sedes operacionales en la Universidad de La Habana en la República de Cuba y en la Universidad Autónoma Metropolitana -Unidad Xochimilco- de los Estados Unidos de México, países donde se han desarrollado la mayoría de las actividades académicas y científicas de la Cátedra.

El núcleo principal de este trabajo se ha centrado en el desarrollo de la Maestría Internacional en Gestión de Información en las Organizaciones (<http://www.um.es/catedragio/>), título de Máster propio de la Universidad de Murcia y título de Máster oficial de la República de Cuba (el primero aprobado en ese país). Este ambicioso proyecto educativo-científico cumple ya su decimoquinta edición con ediciones simultáneas en Cuba, México y, por primera vez, en República Dominicana. Esta Maestría ha permitido formar en la materia de Gestión de Información a más de 250 licenciados latinoamericanos, algunos de los cuales han podido posteriormente continuar con sus estudios en la Universidad de Murcia y alcanzar la máxima distinción académica con el Grado de Doctor.

Esta Maestría ha representado la primera experiencia de la Universidad de Murcia en impartir y coordinar un título académico más allá de su ámbito regional y de forma pionera posibilitó la obtención de una doble titulación académica, lo que ha facilitado enormemente el posterior desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras a los egresados que forman parte del mundo académico -por la vía del reconocimiento académico mutuo de los estudios- y ha propiciado, en la mayoría de los casos, un mejor reconocimiento de los egresados. Igualmente, la Maestría ha alcanzado como reconocimiento

a su actividad la Acreditación Nacional de Excelencia de la República de Cuba, distinción que sólo se concede a un número muy reducido de proyectos de esta naturaleza. Finalmente, todo este bagaje es lo que permite abordar esta propuesta de Máster Universitario entre las Universidades de Murcia (España) y Autónoma Metropolitana de México (México).

Otro aspecto pionero de esta Maestría (y de la Cátedra UNESCO en general) ha sido su temática: la Gestión de Información. Es la primera vez que se ha consolidado un proyecto y un grupo de trabajo en el ámbito latinoamericano (en realidad es casi el primer grupo de trabajo fuera del ámbito anglosajón). La disciplina de la Gestión de la Información surge a mediados de los años 60 en el Reino Unido, teniendo sus precedentes en la gestión de los documentos de Archivo en Estados Unidos -Records Management-. Esta disciplina se enmarca en la adecuada gestión documental en el seno de cualquier tipo de organizaciones, habiendo sido consolidada a nivel conceptual en los años noventa y teniendo su verdadera expansión dentro de las Ciencias de la Información y Documentación con el desarrollo de las Tecnologías de la Información.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Pertinencia, impacto, actualización y competitividad del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones.

De forma significativa podemos resumir las fortalezas y oportunidades del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones basándonos en los siguientes aspectos:

Su **pertinencia**: los fines tanto científicos como docentes están acordes a las necesidades tanto nacionales como internacionales, se hace énfasis en la necesidad de preparar cuadros de alta calificación para el manejo y explotación de los recursos tecnológicos e informativos en el seno de las organizaciones, todo ello en un contexto social donde esa gestión de información y las estrategias que de ella se derivan adquieren un carácter vital debido al carácter estratégico que la información posee en la actualidad.

Su **impacto**: la enorme demanda que ha recibido el título predecesor a esta propuesta de máster, la Maestría en Gestión de Información, a lo largo de sus sucesivas ediciones en distintos países del área latinoamericana -Cuba, México, República Dominicana especialmente- ha demostrado su notabilidad. La maestría ha sobrepasado con creces el ámbito de las universidades coordinadoras y se han realizado acciones formativas en otros ámbitos. Además, el profesorado de la Cátedra ha participado también en eventos científicos regionales presentando sus actividades y con el paso del tiempo, gran parte de su profesorado ha ido adquiriendo el grado de Doctor por medio del desarrollo de su carrera investigadora. Este hecho también se expresa en el grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.

La **oportunidad**: nuestra Cátedra UNESCO incluye como prioridad de desarrollo la Gestión de Información como recurso indispensable para la preparación de sus egresados y profesionales. Surge en un contexto en el que ya parecía oportuno considerar a la información -y por consiguiente, su adecuado uso y gestión- como un recurso más dentro de cada organización y por ende económico de vital importancia. El devenir del tiempo transcurrido y la cada vez más instituida e interiorizada por las personas que conforman las organizaciones Sociedad de la Información, no ha hecho más que refrendar este planteamiento. Igualmente, la puesta en marcha del EEES representa una oportunidad para reforzar este título tanto en contenidos como en competencias a alcanzar. Es también el momento de plantear cambios en la modalidad de las enseñanzas por medio de los nuevos paradigmas del aprendizaje y el enfoque constructivista, más afines a los tiempos actuales y al entorno donde nos desenvolvemos que los tradicionales paradigmas docente y el enfoque conductivista.

La **competitividad**: el Claustro de profesores de la Cátedra UNESCO está suficientemente capacitado y posee la suficiente experiencia y cuadros docentes e investigadores como para transmitir los conocimientos más actualizados de la temática. El hecho de que gran parte de los egresados hayan mejorado su posición profesional tras la finalización de los estudios, puede considerarse también como un factor competitivo de la Cátedra y por tanto, de la propuesta de título que presentamos.

Por todo lo anteriormente indicado, a partir de la consolidación de nuestro proyecto inicial y aprovechando el proceso de reforma de las titulaciones universitarias en España con motivo de la implantación del EEES (sin perder de vista el horizonte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento) y de la Convergencia Europea, creemos llegado el momento de solicitar el reconocimiento oficial de este Máster orientado a la investigación, con el fin de integrarlo en la oferta reglada de posgrado de la Universidad de Murcia.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Atendiendo a la especial tipología empresarial de nuestra Comunidad Autónoma en particular, y de España en general, con una presencia mayoritaria de PYMES y Cooperativas dentro del tejido empresarial, se contempla la enseñanza específicamente dirigida a preparar a profesionales de esos segmentos, con especial incidencia en el uso y aprovechamiento de la Gestión de Información como un activo más en el desarrollo táctico y estratégico de la vida de este tipo de organizaciones. Asimismo la vocación exportadora de las empresas regionales se puede ver favorecida si cuentan con herramientas de análisis que les permitan detectar e identificar las tendencias que acaecen en su entorno de forma anticipada, lo que les permitirá adecuar sus políticas de progreso a ese entorno cada vez más cambiante.

Todo ello, lleva a incorporar materias fronterizas tanto en el área de la

economía como de la comunicación y, claro está, siempre en el contexto digital actual.

2.1.4. Equivalencias externas con estudios de otros países.

El Claustro de Profesores de la Cátedra UNESCO ha esbozado esta propuesta tomando como referentes externos el documento del Currículo Europeo en Estudios de Información y Documentación (European Curriculum reflection on Library and Information Science Education (2005). Copenhagen: The Royal School of Library and Information Science. <http://biblis.db.dk/Archimages/423.12.05.PDF>), documento del que se han extraído las competencias específicas del título de posgrado. Para dar continuidad a este proyecto y aumentar su impacto a nivel internacional, se espera contar con el aval de un Comité Externo formado por prestigiosos investigadores de nivel internacional. Los miembros de este grupo de trabajo, dirigidos por el Profesor Emérito Thomas Daniel Wilson de la Universidad de Sheffield (<http://informationr.net/tdw/>) pertenecerán al Editorial Board de la publicación Information Research: An electronic international journal y al Comité Permanente de la conferencia bianual ISIC (Information Seeking in Context).

Para mostrar referentes externos a esta propuesta de Máster podemos indicar que son las Universidades británicas las que más han desarrollado este tipo de estudios, tanto a nivel de máster como de doctorado y postdoctoral. A partir del grupo de trabajo encabezado en su momento por el citado profesor Wilson (Information Studies Department de la Universidad de Sheffield) se desarrolló el título 'Msc in Information Management' que ha servido de esquema general para el diseño de nuestra propuesta (<http://www.shef.ac.uk/is/prospectivepg/courses/im>).

Este tipo de estudios está muy extendido en el Reino Unido tanto en modalidades presenciales como semipresenciales, destacando los tres títulos de Máster impartidos en Loughborough más especializados en negocios, gestión del conocimiento y bibliotecas (esta Universidad (<http://www.lboro.ac.uk/departments/dis/studying/studying.html>) ha sido en 2009 galardonada con la máxima calificación en la publicación Sunday Times University Guide y una egresada desarrolla su doctorado en nuestra Universidad).

Merece especial atención el título de Máster de la Universidad Metropolitana de Leeds centrado más en aplicaciones prácticas de esta disciplina que los anteriores y que son de un notable interés. (<http://prospectus.leedsmet.ac.uk/main/course.htm?ban=INMAM>). En la Universidad de Borås (Suecia), se imparte el máster Digital Library and Information Services que nos sirve de referencia para los módulos relacionados con el campo de las bibliotecas digitales y los servicios de información que desarrollan. Este título surge de la colaboración del citado profesor Wilson y otros compañeros con esta universidad sueca que ahora pretendemos de alguna manera extrapolar al ámbito latinoamericano con nuestra propuesta gracias a los estrechos vínculos que hemos establecido de forma previa con todas estas instituciones y con su

profesorado.

Finalmente queremos destacar que el único precedente que encontramos a nivel español para nuestra propuesta de título es precisamente nuestro título propio de Maestría en Gestión de Información que se viene impartiendo desde el año 1995, tal como se ha comentado en apartados anteriores. Dentro de la oferta educativa española en el EEES, nuestra propuesta es pionera.

2.1.5. Justificación de la orientación investigadora, académica o profesional del mismo.

La elección de una orientación académica para el máster tiene que ver con su doble vertiente de investigación y de aplicabilidad profesional.

En el contexto de globalización y de continuo flujo de información que envuelve el devenir de cualquier tipo de organización exige de calidad investigadora, al mismo tiempo que de conocimiento intensivo para la puesta en verdad en situaciones reales y profesionales. Entendemos pues, que el conjunto de competencias y contenidos que el titulado adquiere a lo largo del máster, será igualmente aplicable en la toma de datos e interpretaciones posteriores para el comienzo de una carrera investigadora -siendo estas las centrales en la titulación-, así como en el análisis de las estrategias y comportamiento de la información en el entorno profesional.

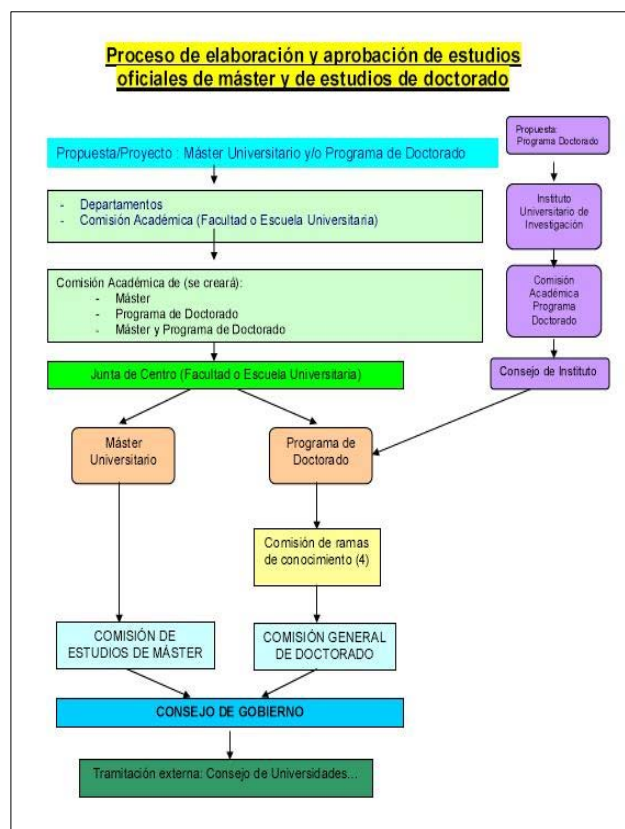
2.1.6. En el caso del máster con orientación profesional o investigadora, se deberá relacionar la propuesta con la situación de la I+ D+ i del sector profesional.

Dando por sentado el sentido y el valor de la información en cualquier tipo de proyecto o emprendimiento y en la vida de las organizaciones, parece claro que este máster está indicado y adecuado como elemento transversal y estratégico en el ámbito del I+D+i, tanto como objeto propio de estudio, como objeto instrumental.

Baste recordar un elemento tan básico como la alfabetización informacional (Information Literacy): Consistente en adquirir la capacidad de saber cuándo y por qué se necesita [información](#), dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética ([Alfabetización en información: la definición de CILIP \(UK\)](#)). Por ello, se considera este hecho un prerrequisito para participar eficazmente en la [Sociedad de la Información](#) y es parte de los derechos básicos de la Humanidad para un aprendizaje de por vida (según la [Declaración de Praga, NFIL/Unesco, 2003](#)). La [OCDE](#) la incluye como una de las competencias básicas para cualquier ciudadano ([Proyecto DeSeCo](#) de definición de competencias básicas), y el [Parlamento Europeo](#) y el [Consejo](#) han hecho también una recomendación sobre el aprendizaje permanente y las competencias clave, (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:ES:PDF>) citándola como una de ellas.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La Comisión de Máster y Doctorado de la Facultad de Comunicación y Documentación, en la elaboración de la propuesta de este título no consideró necesaria la realización de foros o encuestas, al entender que la concurrencia de la información y de los diversos puntos de vista relevantes estaba garantizada por medio de la estructura organizativa adoptada y el trabajo de consultas que desde la misma ha sido llevado a cabo, incorporando a lo largo del proceso como participantes activos a representantes internos y externos de los agentes educativos vinculados al título de Máster propuesto. Además, se cuenta con la experiencia adquirida en el desarrollo de las distintas ediciones de la Maestría Internacional en Gestión de Información, que puede considerarse casi como referente primario.



Para asegurar la transparencia, el proceso seguido se ha ajustado a lo dispuesto en el Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno de 23/5/2008), que establece en sus artículos 13 y 14 un marco procedimental para la elaboración y aprobación de tales títulos (ver diagrama siguiente). Este procedimiento de elaboración de los planes de estudio, y su ulterior aprobación garantiza el cumplimiento de la normativa existente y la calidad exigida para estos estudios, así como la transparencia en el proceso, lo que constituye un valor añadido.

Esta propuesta requirió, en primer lugar, una solicitud para empezar a elaborar la memoria de máster que debía estar avalada por la Junta de Centro; solicitud que tuvo que ser valorada y aprobada posteriormente por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia. Presentada la memoria del título al Vicerrectorado de Estudios, ha estado sometida a un periodo de exposición pública y enmiendas, después del cual fue aprobada por la Junta de Centro, por la Comisión de Máster y Doctorado y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Una vez elaborada la propuesta, la misma se ha debatido en el seno de las dos Universidades participantes en el proyecto (Murcia y Autónoma Metropolitana de México) y por parte del Claustro de Profesores de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones en sus respectivas sedes de Murcia, México D.F. y La Habana, con el fin de adecuar la estructura de la propuesta a lo legalmente establecido en esas universidades.

La propuesta de modificación de la memoria aprobada en el curso 2009-2010 surge a partir de un acuerdo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación que urge al Equipo Directivo de este centro la puesta en marcha de estudios a nivel de máster para los estudiantes de Comunicación a egresar en esta facultad a partir de junio de 2014. Reconociendo este anhelo, la Junta de Facultad de Comunicación y Documentación ha aprobado las memorias para la puesta en marcha de dos nuevos másteres: “Gestión en Comunicación Móvil y Contenido Digital” y “Análisis de tendencias sociales, de consumo y estrategias de comunicación” que se han presentado ya para su aprobación ante el Consejo de Gobierno de la Universidad y están pendientes de VERIFICACIÓN por parte de ANECA en último término. La implantación de estas dos nuevas propuestas formativas provocará que algunos profesores del claustro del máster en Gestión de Información en las Organizaciones se incorporen a alguna de las materias de los nuevos másteres y, por tanto, verán sustancialmente ampliada su dedicación al posgrado en detrimento de asignaturas de grado donde seguramente podrían generarse necesidades docentes adicionales. Prosiguiendo con nuestra habitual línea de no crear ese tipo de necesidades, se ha considerado necesario en la Comisión Académica proponer una serie de modificaciones en el plan de estudios, bien para compartir una materia actualmente impartida entre dos programas formativos (este máster y uno de los nuevos) y sustituyendo una de las materias actualmente impartida por otra nueva, facilitando así que los profesores de la materia original puedan dedicarse a uno de los nuevos másteres sin saturar su carga docente e incorporando a nuestro claustro de profesores a compañeros que aún no han llegado al tope de su dedicación. Por lo tanto, y a expensas de mayores aclaraciones, nuestra propuesta lleva implícito un coste cero en cuanto a profesorado.

Tras la elaboración de esta propuesta por parte de la Comisión Académica del máster, se presentó la misma en una Junta de Facultad (reunión de 10 de octubre de 2013) informando al Departamento de Información y Documentación, responsable de toda la docencia. El segundo paso consistió

en solicitar la viabilidad para la realización de la propuesta a la Comisión de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia que, previa revisión de las cargas docentes a asignar a las áreas de conocimiento implicadas por parte del Vicerrectorado de Profesorado y verificación de la justificación y razones que nos llevan a poner en marcha esta propuesta de máster, dio su visto bueno a la elaboración de esta memoria de modificación en su reunión de 18 de octubre de 2013 de 2013. Esta memoria de título, se ha aprobado, de forma sucesiva, en la Junta de Facultad de Comunicación y Documentación de 10 de octubre de 2013, Comisión de Planificación de las Enseñanzas de 18 de octubre de 2013 y Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia de 31 de octubre de 2013.

Los colectivos internos que se han implicado en la elaboración de esta propuesta son el Equipo Directivo de la Facultad de Comunicación y Documentación, el Departamento de Información y Documentación, la Comisión Académica del Máster en Gestión de Información en las Organizaciones. Asimismo, se han realizado consultas de tipo organizativo, legal, estructural y académico a la Coordinación de Posgrado del Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Murcia. La elaboración de esta propuesta se ha basado en el Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales y la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de la ANECA.

De igual manera, se han consultado las normativas específicas que regulan las Universidades y la ordenación de enseñanzas oficiales. Así, documentos consultados han sido la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que recoge las directrices, las condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación.

De manera externa las consultas con los organismos señalados se han realizado mediante contactos personales, correos electrónicos y reuniones periódicas para pergeñar una propuesta que satisfaga necesidades y capacitaciones empresariales y el necesario rigor académico. De manera específica, se han consultado documentos de trabajo de las organizaciones especializadas en comunicación desde la perspectiva académica y empresarial.

Al ser un título en el que está implicada la Universidad Autónoma Metropolitana de México, se ha informado debidamente a esta institución de esta propuesta de modificación por medio de su representante en la Comisión Académica del máster quien está en permanente contacto con el Rector General de esta universidad mexicana.

Finalmente, y no menos importante y trascendente se ha aprovechado esta coyuntura estructural para mejorar y ganar más en coherencia tanto de contenidos como de competencias para este Máster.